

*COOPEJUDICIAL R.L.*

*ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS*

*MARZO 2023*



# **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**AL  
31 DE MARZO DE 2023**

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023**

**COOPEJUDICIAL R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de marzo de 2023**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	31-mar-23	31-dic-22	31-mar-22
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>601,995,041</b>	<b>539,164,418</b>	<b>540,489,464</b>
Efectivo		52,549,795	28,356,790	29,310,341
Banco Central de Costa Rica		425,695,401	380,830,102	360,942,774
Entidades financieras del país		123,749,845	129,977,526	150,236,349
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>7-a</b>	<b>5,267,947,298</b>	<b>6,161,803,202</b>	<b>8,302,381,716</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		0	0	0
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5,191,698,166	6,111,861,337	8,220,637,512
Productos por cobrar		76,249,132	49,941,865	81,744,204
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>7-b</b>	<b>30,257,769,381</b>	<b>29,673,974,911</b>	<b>26,927,900,846</b>
Créditos vigentes		28,628,018,529	28,208,660,200	26,196,139,732
Créditos vencidos		2,523,957,425	2,355,131,128	1,715,480,655
Créditos en cobro judicial		404,415,589	404,687,261	265,543,859
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-496,301,269	-503,983,746	-454,184,185
Productos por cobrar		95,027,474	86,751,967	61,556,118
(Estimación por deterioro)		-897,348,367	-877,271,899	-856,635,333
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>		<b>10,630,828</b>	<b>4,072,244</b>	<b>3,808,535</b>
Otras cuentas por cobrar		10,630,828	4,072,244	3,808,535
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>7-c</b>	<b>910,789</b>	<b>660,000</b>	<b>960,000</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>7-d</b>	<b>1,660,131,719</b>	<b>1,676,242,583</b>	<b>1,744,990,992</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>		0	0	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7-e</b>	<b>314,944,961</b>	<b>302,213,606</b>	<b>236,347,891</b>
Cargos diferidos		0	0	
Activos Intangibles		197,725,812	190,715,868	176,754,084
Otros activos		117,219,149	111,497,738	59,593,807
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>38,114,330,017</b>	<b>38,358,130,964</b>	<b>37,756,879,444</b>

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023****PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVO**

<b>Obligaciones con el público</b>	<b>7-f</b>	<b>9,593,813,273</b>	<b>9,786,102,428</b>	<b>10,972,911,089</b>
A la vista	6	1,583,331,495	1,793,398,363	1,844,520,978
A Plazo	6	7,860,131,515	7,825,438,902	8,992,960,439
Otras obligaciones con el público		0	0	0
Cargos financieros por pagar		150,350,263	167,265,163	135,429,672
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>7-g</b>	<b>9,688,280,386</b>	<b>9,495,741,730</b>	<b>8,211,371,013</b>
A plazo		3,993,577,507	3,636,839,932	1,879,237,937
Otras obligaciones con entidades		5,693,635,833	5,857,768,175	6,330,621,398
Cargos financieros por pagar		1,067,046	1,133,623	1,511,678
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>7-h</b>	<b>3,478,497,599</b>	<b>3,558,958,288</b>	<b>3,312,872,487</b>
Provisiones		151,828,355	165,509,802	141,907,332
Otras cuentas por pagar		3,326,669,244	3,393,448,486	3,170,965,155
<b>Otros pasivos</b>		<b>515,073,895</b>	<b>514,410,014</b>	<b>553,866,557</b>
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>7-i</b>	<b>515,073,895</b>	<b>514,410,014</b>	<b>553,866,557</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>23,275,665,153</b>	<b>23,355,212,460</b>	<b>23,051,021,146</b>

**PATRIMONIO**

<b>Capital social</b>		<b>10,788,082,051</b>	<b>10,436,404,902</b>	<b>10,458,107,386</b>
Capital pagado	7-j	10,788,082,051	10,436,404,902	10,458,107,386
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>		<b>212,548,214</b>	<b>180,372,908</b>	<b>294,182,410</b>
<b>Reservas</b>	<b>7-k</b>	<b>3,674,732,610</b>	<b>3,674,732,610</b>	<b>3,775,292,575</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		0	100,000,000	0
<b>Resultado del período</b>	<b>7-l</b>	163,301,990	611,408,087	178,275,929
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>14,838,664,865</b>	<b>15,002,918,507</b>	<b>14,705,858,299</b>

<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>38,114,330,017</b>	<b>38,358,130,964</b>	<b>37,756,879,444</b>
--------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>38,640,672,101</b>	<b>38,550,294,381</b>	<b>35,792,362,241</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		36,404,083,715	36,527,364,035	34,322,679,088
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		2,236,588,387	2,022,930,346	1,469,683,152

Eric Loría Campos  
Gerente General

Rita Monge Ureña  
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**MARZO 2023**

**COOPEJUDICIAL R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Al 31 de marzo de 2023  
 (En colones sin céntimos)

	NOTA <sup>o</sup>	31-mar-23	31-mar-22
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		601,709	271,707
Por inversiones en instrumentos financieros		93,936,767	46,142,005
Por cartera de créditos	<b>7-m</b>	1,170,238,610	1,154,656,692
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		0	6,849,121
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con		0	0
Por otros ingresos financieros		4,029,381	516,065
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>1,268,806,467</b>	<b>1,208,435,590</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público	<b>7-n</b>	165,889,100	166,992,766
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<b>7-n</b>	187,073,994	173,514,435
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	<b>7-n</b>	5,234,160	0
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>7-n</b>	<b>358,197,254</b>	<b>340,507,201</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>75,523,332</b>	<b>48,012,754</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y</b>		<b>5,350,847</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>840,436,728</b>	<b>819,915,635</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		6,001,820	4,740,623
Por bienes mantenidos para la venta		973	0
Por otros ingresos operativos		21,216,315	13,867,453
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>27,219,108</b>	<b>18,608,076</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		4,522,072	3,615,112
Por bienes mantenidos para la venta		0	0
Por provisiones		18,421,393	27,928,790
Por otros gastos operativos		47,800,441	32,190,978
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>70,743,906</b>	<b>63,734,880</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>796,911,930</b>	<b>774,788,831</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal	<b>7-o</b>	398,554,304	365,450,606
Por otros gastos de administración	<b>7-o</b>	227,372,789	222,600,049
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>7-o</b>	<b>625,927,093</b>	<b>588,050,655</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE</b>		<b>170,984,836</b>	<b>186,738,176</b>
<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>7,682,846</b>	<b>8,462,245</b>
Participaciones legales sobre la utilidad			
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>7-1</b>	<b>163,301,990</b>	<b>178,275,929</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		11,472	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		32,175,306	-27,497,211
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>32,175,306</b>	<b>-27,497,211</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>195,477,296</b>	<b>150,778,717</b>

Eric Loria Campos  
Gerente General

Rita Monge Ureña  
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

**Coopejudicial R.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para el período terminado el 31 de marzo de 2023  
 (En colones sin céntimos)

	NOTA	31-mar-23	31-mar-22
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		170,984,836	186,738,175
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		-2,954,786	1,523,084
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		-6,849,121	6,345,314
Ingresos Financieros		60,370,877	67,522,175
Gastos Financieros		17,690,053	47,693,905
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		20,521,093	-12,696,358
Otras provisiones		-9,507,397	15,826,868
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Disponibilidades		61,505,577	108,690,268
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		0	0
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		256,396,540	-115,786,387
Cartera de Crédito		-3,296,397,179	-1,295,410,056
Productos por Cobrar por cartera de crédito		33,471,356	-51,670,060
Cuentas y comisiones por Cobrar		6,822,293	3,521,341
Bienes disponibles para la venta		0	0
Otros activos		78,597,070	86,596,748
Obligaciones con el público		-1,379,097,816	367,888,223
Obligaciones con el BCCR y otras entidades			
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		165,625,112	54,503,420
Productos por Pagar por Obligaciones		-444,632	-382,708
Otros pasivos		-38,792,662	90,635,608
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>-3,862,058,785</b>	<b>-438,460,442</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Inmuebles, mobiliario, equipo		-84,859,273	-16,956,294
Intangibles		551,292,852	386,099,034
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>466,384,368</b>	<b>369,142,740</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Obligaciones Financieras		1,476,909,373	2,728,705,740
Capital Social		329,974,665	146,972,397
Excedentes		-355,704,044	-371,212,119
Otras actividades de financiación			
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>1,451,179,995</b>	<b>2,504,466,019</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>-1,944,494,422</b>	<b>2,435,148,317</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>4,396,489,463</b>	<b>1,961,341,146</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>2.1</b>	<b>2,451,995,041</b>	<b>4,396,489,463</b>

Eric Loría Campos  
Gerente General

Rita Monge Ureña  
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Para el período terminado el 31 de marzo de 2023

(En colones sin céntimos)

Descripción [1]	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Resultados Integrales Totales al 31 de Diciembre de 2022</b>		<b>10,436,404,902</b>	<b>180,372,908</b>	<b>3,674,732,610</b>	<b>711,408,087</b>	<b>15,002,918,507</b>
<b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>						
<b>Atribuidos a la controladora</b>						
<b>Saldo al 1 de enero del 2023</b>		<b>10,436,404,902</b>	<b>180,372,908</b>	<b>3,674,732,610</b>	<b>711,408,087</b>	<b>15,002,918,507</b>
<b>Total resultados integrales del año</b>						
Resultado del año 2023					163,301,990	163,301,990
<b>Otros resultados integrales:</b>						0
Ajuste por cambio razonable en valor de las inversiones			32,175,306			32,175,306
<b>Total de otros resultados integrales del año</b>		<b>0</b>	<b>32,175,306</b>	<b>0</b>	<b>163,301,990</b>	<b>195,477,296</b>
Distribución de excedentes año 2022					-355,704,044	-355,704,044
Capitalización de excedentes		355,704,044			-355,704,044	0
Aportes de Capital Social		-4,026,895				-4,026,895
Reservas legales y otras reservas estatutarias				0		0
<b>Saldo al 31 de marzo 2023</b>		<b>10,788,082,051</b>	<b>212,548,214</b>	<b>3,674,732,610</b>	<b>163,301,990</b>	<b>14,838,664,865</b>

---

Eric Loría Campos  
Gerente General

---

Rita Monge Ureña  
Contadora

---

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L.  
(COOPEJUDICIAL, R.L.)  
(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de marzo de 2023**

**(En colones costarricenses sin céntimos)**

**Nota 1- Información General**

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)** está domiciliada en la provincia de San José e inscrita mediante resolución número C-474, en cumplimiento de lo dispuesto por del artículo 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

- i. Constituida en la Provincia de Cartago, Costa Rica.
- ii. La naturaleza de sus operaciones es el ahorro y crédito, su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.
- iii. No pertenece a ninguna empresa controladora, grupo o conglomerado financiero.
- iv. Cuenta con una Agencia ubicada en Goicoechea.
- v. Coopejudicial R. L. no posee cajeros automáticos bajo su control.
- vi. Dirección del sitio web: [www.coopejudicial.fi.cr](http://www.coopejudicial.fi.cr).

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Número de trabajadores al final del período:	86	82

**Nota 2- Declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos**

**a. Base de preparación**

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**b. Reconocimiento de ingresos y gastos**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales R. L., (COOPEJUDICIAL R. L.), registra los ingresos y gastos financieros por el método de acumulación o devengado (base de devengo), con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado a la cartera de crédito y captación de sus Asociados, aplicando tasas legales de interés sobre saldos y respetando las normas internacionales de información financiera. Los ingresos financieros del período contemplan intereses sobre créditos e inversiones en valores y depósitos, los gastos financieros por su parte incluyen intereses reconocidos en obligaciones con los Asociados e instituciones financieras del país. De acuerdo con las disposiciones vigentes la Cooperativa no registra intereses de operaciones con más de 180 días de atraso, en caso de recuperación los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de efectivo.

**c. Determinación de estimación por incobrabilidad**

Como política el Consejo de Administración acordó mantener una estimación de incobrabilidad superior a lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras en la Normativa 1-05.

**d. Principales políticas contables utilizadas**

**2.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Como efectivo y su equivalente se considera el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo los cuales se encuentran en instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral, con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

Las partidas correspondientes a equivalentes de efectivo mostradas en el estado de flujos de efectivo se detallan de la siguiente manera:



	<u>31/03/2023</u>	<u>31/3/2022</u>
Disponibilidades	601,995,041	540,489,463
Al valor razonable con cambios en resultados	0	0
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1,850,000,000	3,856,000,000
<b>Efectivo y equivalentes en el Estado de flujos de efectivo</b>	<b>2,451,995,041</b>	<b>4,396,489,463</b>

## **2.2 Inversiones en instrumentos financieros**

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos. La compra y venta de activos financieros se reconocen por el método de la fecha de liquidación.

La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a:

- i. el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la Cooperativa
- ii. la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte de la Cooperativa.

Las primas y descuentos sobre inversiones son amortizadas por el método de interés efectivo.

### **Estimación por deterioro en instrumentos financieros**

El monto de pérdida crediticia esperada o ECL (por sus siglas en inglés) de una inversión, bajo los estándares de la NIIF 9, corresponde a la estimación de pérdidas que la Cooperativa podría materializar por un deterioro de las condiciones crediticias del emisor del título (que podría presentarse durante la vida del instrumento financiero o en el plazo de doce meses). Esta estimación toma en consideración cuatro elementos: Probabilidad de incumplimiento, exposición

en el incumplimiento, severidad en el incumplimiento, y valor del instrumento. Además, este eventual deterioro responde a la evolución de la economía (situación actual vs sus previsiones).

Para marzo 2023 el ECL del portafolio de inversiones de la Cooperativa es de ¢6,456,286.49, lo que significa que la expectativa de pérdidas de la entidad por un eventual deterioro de la calidad crediticia de la contraparte de las inversiones representa un 0.47% del valor de mercado del portafolio.

Esta fórmula incorpora el valor del dinero en el tiempo para el ECL de un activo financiero, tal y como lo requiere IFRS 9.

- Donde la **probabilidad (PD)** corresponde a las probabilidades publicadas por Standard and Poor's y las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.
- El **exposure at default (EAD)** de los bonos sin colateral corresponde al 100% de la valoración resultante de:

$$EAD_t = \sum_{j=k(t)}^n \frac{1}{(1+r)^{\tau_{j-t}}} C + \frac{1}{(1+r)^{\tau_{n-t}}} P$$

- El **loss given default (LGD)** para emisores soberanos sin colateral es de 45%.
- Siendo el resultado detallado igual a:

ISIN	PD	LGD	ECL
CRBCCR0B4320	0.00	0.47	121,814.89
CRBCCR0B5160	0.01	0.47	2,976,718.48
CRBCCR0B5145	0.00	0.47	742,223.70
CRBCCR0B5145	0.00	0.47	742,223.70
CRBCCR0B5145	0.00	0.47	742,223.70
CRBCCR0B5152	0.01	0.47	636,169.91
CRBCCR0B5152	0.01	0.47	433,752.21
CRG0000B48H4	0.01	0.47	61,159.90
		<b>Total</b>	6,456,286.49

### **Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad**

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito los préstamos y los intereses otorgados a nuestros asociados

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas según acuerdo SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes es: "Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros".

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

#### **e. Calificación de deudores**

##### **Análisis de Comportamiento de pago histórico**

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Nivel de comportamiento de pago histórico según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3.

#### **f. Análisis de garantías**

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.
- d. Valor ajustado de la garantía

**Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E**

**Calificación directa en cat. E**

##### **Expediente del deudor**

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información sobre la aprobación de las operaciones crediticias.
- d. Información utilizada para el análisis de capacidad de pago.
- e. Resultados del análisis de capacidad de pago del deudor.
- f. Información sobre garantías.
  
- g. Definición de la estimación

Los aspectos fundamentales para definir la estimación:

- Estimación mínima
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación contable
- Operaciones crediticias especiales.
- Calificación de deudores recalificados.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

El deudor es calificado en una categoría de riesgo considerando las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el deudor:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago histórico</b>	<b>Capacidad de pago</b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero 2014 se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación Genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones.

Al 31 de marzo el porcentaje aplicado por Coopejudicial es de 0.5%.

Por política interna a partir del mes de agosto de 2009 la Cooperativa dejó de mitigar la cartera de crédito a los créditos que cumplan con los requisitos de mitigación.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contracíclica de la Cartera de Crédito, esta se aplica sobre la cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

### **2.3 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, el mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo.

La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

**Revaluación de un elemento de propiedad planta y equipo.**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable a la fecha sobre la que se informa.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando.

Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. La evaluación y determinación de materialidad, oportunidad, periodicidad o frecuencia y clase de bienes a revaluar, así como los procedimientos aplicables, deben estar de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF.

El valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante un peritaje.

Cuando no existe evidencia disponible para determinar el valor de mercado de un elemento de propiedades, planta y equipo en un mercado líquido y activo, el valor razonable puede establecerse en referencia a otros elementos de características similares, en circunstancias y ubicaciones similares.

En el caso de edificios especializados y otras estructuras construidas, el valor razonable puede estimarse utilizando el costo de reposición depreciado, el costo de rehabilitación o los enfoques de las unidades de servicio. Dicho costo puede establecerse:

- a) En relación con el costo de volver a producir un activo, lo que será el mejor indicador de su costo de reposición;
- b) Por referencia al precio de compra de un activo similar con similar potencial de servicio restante en un mercado líquido y activo; o
- c) Por referencia al precio de compra del mercado de los componentes utilizados para producir el activo o el precio indexado del activo o uno similar, basado en un precio para el período anterior (método del precio indexado). En este caso será necesario realizar juicios profesionales para determinar si la tecnología de producción ha cambiado significativamente durante el período, y si la capacidad del activo de referencia es la misma que la del activo que se está evaluando.

En cualquiera de los casos, la determinación del valor razonable deberá evidenciarse a través de una tasación del valor del activo (realizada y suscripta por un experto profesionalmente calificado, autorizado por el colegio respectivo e independiente de la Cooperativa (tasador), excepto en los casos que la SUGEF determine y seleccione fuentes de información observables (valores de mercado) para determinadas clases de bienes.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo en libros, de manera que el importe neto del mismo en libros sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado; o
- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo y reexpresando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Los incrementos y disminuciones producto de revaluaciones relacionadas a activos individuales dentro de las subcuentas de propiedades, planta y equipo deben compensarse entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no deben compensarse con los correspondientes a otras cuentas dentro del activo.

**Las reservas por revaluación se transferirán a resultados acumulados:**

- a) Cuando, por retiro o disposición, se reconozca la baja de un bien que ha sido revaluado, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre el valor en libros del activo y el que resultaría según su costo original;
- b) A medida que se utilice el bien objeto de la revaluación, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Coopejudicial realizará al final de cada año revisión a las propiedades de la Cooperativa por medio de avalúo con el fin de evaluar si se requiere realizar cambios en el valor residual o de la vida útil del activo, así como el valor razonable.

**2.4 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional. Para su amortización se siguen el método de línea recta, en cuotas mensuales por los términos permitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.



**2.5 Método de contabilización de productos por cobrar**

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, los cuales son registrados en cuenta de orden.

**2.6 Transacciones en monedas extranjeras**

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en que opera una entidad, normalmente el entorno es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

Al 31 de marzo de 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡545.95 por US\$1,00 de referencia del Banco Central de Costa Rica. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

La moneda funcional de Coopejudicial, R. L., es el colón costarricense, la cual a la vez es la moneda de presentación de los estados financieros.

**Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:**

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopejudicial, R.L., valuaba y ajustaba sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del mes correspondiente:

<b>Concepto</b>	<b>Valuación</b>	<b>Criterio</b>
Activos	Tipo de cambio de Venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de Venta	BCCR

## **2.7 Gasto por intereses**

Los gastos por intereses son reconocidos en el período en que se incurren.

## **2.8 Valuación de activos intangibles**

Son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de cinco años.

## **2.9 Provisión para prestaciones legales**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados por concepto de preaviso y cesantía, los cuales pueden llegar a ser pagadas en caso de despido con responsabilidad patronal o fallecimiento.

## **2.10 Capital Social**

El capital social cooperativo es de carácter variable e ilimitado y está formado por el aporte establecido en el Estatuto Social y se encuentra regulados por la Ley número 6756 de Asociaciones Cooperativas.

## **2.11 Capital social por pagar**

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

### **2.12 Cambio en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. De acuerdo a lo que indica con respecto a este la NIC 8, Coopejudicial no ha sufrido cambios en sus políticas contables internas y se ha ajustado a la normativa dictada por la SUGEF.

### **2.13 Ingresos por comisiones de crédito**

Las comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

### **2.14 Errores**

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. A la fecha Coopejudicial no ha detectado errores.

### **2.15 Valuación de otras cuentas por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida de las otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registrado.

### **2.16 Deterioro de los activos**

La Cooperativa reconoce el deterioro de los activos a través del tiempo, de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 (NIC 36).

### **2.17 Participaciones en el capital de otras empresas**

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje de participación es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

### **2.18 Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

### **2.19 Arrendamiento Financiero**

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia del reglamento 30-18 Reglamento de Información Financiera.

### **2.20 Reservas patrimoniales y pasivos legales**

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEJUDICIAL, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, COOPEJUDICIAL,

R.L. cuenta con una reserva de capital institucional de un 3%, asamblea de delegados de un 1%, Comité Consultivo de un 0.5%, responsabilidad social empresarial de un 0.5%.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

### **2.21 Sustancia económica sobre forma jurídica**

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

### **2.22 Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3 inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación de Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopejudicial R.L., se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992. Según la ley 7092 art 31 TER se obliga a retener y pagar impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados de manera escalonada en el 2020 se aplicó un 8%.

### **Nota 3- Información de apoyo para las partidas presentadas en los Estados Financieros, presentadas de manera sistemática en el mismo orden en que figuren.**

#### **Inversiones en valores:**

Se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país y se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente.

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/03/2022</u>
<b>Inversiones cuyo emisor es del país</b>	5,191,698,166	6,111,861,337	8,220,637,512

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023****Cartera de Crédito:**

	31/03/2023	31/12/2022	31/3/2022
Cartera de Credito Originada por la Entidad	31,556,391,543	30,968,478,589	28,177,164,246
<b>Total</b>	<b>31,556,391,543</b>	<b>30,968,478,589</b>	<b>28,177,164,246</b>

**Estimación para créditos incobrables**

	mar-23	dic-22	mar-22
a) Saldo al inicio de diciembre 2022:	863,049,491	855,198,018	808,594,826
b) Más o menos:			
bi. Estimación cargada a Resultados	14,222,407	4,307,835	1,617,755
biii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	0	-49,293,272	0
c) Saldo al final del año 2022	877,271,898	810,212,581	810,212,581
	0	- 0.30	
d) Más o menos:			
di. Estimación cargada a resultados	169,023,332	304,826,966	46,422,752
diii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-148,946,864	-237,767,647	0
e) Saldo al final de marzo de 2023	<b>897,348,367</b>	<b>877,271,899</b>	<b>856,635,333</b>

**Concentración de la cartera por tipo de garantía:**

Tipo de Garantía	31/03/2023		31/12/2022		31/03/2022	
	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto
Aval	6	523,982	7	813,322	19	2,966,670
Capital Social	2653	2,762,072,861	2613	2,715,125,173	2654	2,658,430,143
Certificados de Ahorro a Plazo	42	305,082,119	43	295,461,130	46	331,771,104
Fiduciaria	495	3,289,187,811	540	3,572,585,899	653	4,312,553,480
Real (Hipotecaria-Prendaria)	133	2,862,109,425	135	2,778,992,450	141	2,623,186,767
Pagares	2963	22,337,415,344	2893	21,605,500,615	2629	18,248,256,082
	<b>6292</b>	<b>31,556,391,543</b>	<b>6231</b>	<b>30,968,478,589</b>	<b>6142</b>	<b>28,177,164,246</b>

**Concentración de la cartera por tipo de actividad económica**

Se detalla la cartera de crédito por tipo de actividad económica.

<b>Tipo de actividad económica</b>	<b>31/3/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/3/2022</b>
Consumo	30,075,172,066	29,612,776,928	26,972,860,742
Vivienda	833,368,122	694,375,839	493,486,071
Vehiculo	570,532,183	582,516,565	608,309,486
Partes Relacionadas	77,319,172	78,809,257	102,507,948
<b>Total</b>	<b>31,556,391,543</b>	<b>30,968,478,589</b>	<b>28,177,164,246</b>

**Morosidad de la Cartera:**

<b>31-03-2023</b> <b>Días de atraso</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses por cobrar</b>	<b>Cuentas por Cobrar no asociadas</b>	<b>Total</b>
Al día	28,628,018,530	0	3,822,022	28,631,840,552
1 - 30 días	1,751,592,068	13,557,038	847,150	1,765,996,256
31 - 60 días	509,231,236	11,817,372	2,282,169	523,330,777
61 - 90 días	83,050,244	3,021,965	0	86,072,209
91 - 120 días	122,323,855	5,309,629	0	127,633,484
121 - 180 días	57,760,022	3,263,075	0	61,023,097
más de 180			0	0
Cobro judicial	404,415,589	34,393,090	16,713,964	455,522,643
<b>TOTAL</b>	<b>31,556,391,543</b>	<b>71,362,169</b>	<b>23,665,305</b>	<b>31,651,419,017</b>

<b>31-12-2022</b> <b>Días de atraso</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses por cobrar</b>	<b>Cuentas por Cobrar no asociadas</b>	<b>Total</b>
Al día	28,208,660,200	0	1,441,778	28,210,101,978
1 - 30 días	1,685,463,605	13,730,102	847,150	1,700,040,857
31 - 60 días	470,475,959	10,588,828	2,282,169	483,346,956
61 - 90 días	81,792,894	3,173,843	0	84,966,737
91 - 120 días	68,380,157	2,895,413	0	71,275,570
121 - 180 días	49,018,512	2,817,234	0	51,835,746
más de 180			0	0
Cobro judicial	404,687,261	35,216,623	13,758,825	453,662,709
<b>TOTAL</b>	<b>30,968,478,589</b>	<b>68,422,044</b>	<b>18,329,922</b>	<b>31,055,230,556</b>

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023**

<b>31-03-2022</b> <b>Días de atraso</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses por cobrar</b>	<b>Cuentas por Cobrar no asociadas</b>	<b>Total</b>
Al día	26,196,139,732	0	1,441,778	26,197,581,510
1 - 30 días	1,141,324,650	10,731,627	847,150	1,152,903,427
31 - 60 días	319,350,794	8,074,228	87,376	327,512,398
61 - 90 días	137,997,394	6,180,589	0	144,177,983
91 - 120 días	36,637,896	2,114,350	0	38,752,246
121 - 180 días	69,362,463	4,867,034	0	74,229,497
más de 180	10,807,459	1,041,466	0	11,848,925
Cobro judicial	265,543,859	22,724,860	3,445,659	291,714,378
<b>TOTAL</b>	<b>28,177,164,246</b>	<b>55,734,155</b>	<b>5,821,963</b>	<b>28,238,720,364</b>

**Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.**

No existe concentración de la cartera según los lineamientos establecidos en el reglamento de grupo de interés económico.

**Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:**

	<b>31/3/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/3/2022</b>
Monto de préstamos con atraso mayor a 180 días	¢333,723,772	¢347,992,655	¢253,620,177
Número de préstamos	33	40	37

**Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial:**

	<b>31/3/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/3/2022</b>
Monto	¢404,415,589	¢404,687,261	¢265,543,859
Número de préstamos	47	47	33
Porcentaje	1.28%	0.75%	0.94%



**Nota 4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

<b>Activo</b>	<b>31/03/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/03/2022</b>	<b>Detalle</b>
Cartera de crédito	14,733,713,593	14,351,152,648	11,850,930,366	Obligaciones con entidades por financiamiento
Inversiones	3,263,126,368	3,229,870,328	2,765,516,846	Mantenidas reserva de liquidez
	<u>17,996,839,961</u>	<u>17,581,022,976</u>	<u>14,616,447,212</u>	

**Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera**

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de venta a partir de marzo de 2023.

<b>Concepto</b>		<b>Criterio de Valuación</b>
Disponibilidades	T.C. Venta	\$4,547
Inversiones en Financieros Instrumentos	T.C. Venta	\$73,196
<b>Total, Activo en dólares</b>		<u>\$77,743</u>
Obligaciones por derecho de Uso	T.C. Venta	\$162,686
<b>Total, Pasivo en dólares</b>		<u>\$162,686</u>

	<u>31/3/2023</u>
Tipo de Cambio de Venta.	ø545.95

**Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo**

	<b>31/3/2023</b>		<b>31/12/2022</b>		<b>31/3/2022</b>	
	<b>Número de Clientes</b>	<b>Monto Acumulado</b>	<b>Número de Clientes</b>	<b>Monto Acumulado</b>	<b>Número de Clientes</b>	<b>Monto Acumulado</b>
Depósitos del Público a la vista	7,070	1,583,331,495	6,243	1,793,398,363	6,564	1,844,520,978
Depósitos del Público a plazo	2,742	7,860,131,515	2,632	7,825,438,902	2,749	8,992,960,439
<b>Total Depósitos de clientes</b>	<u><b>9,812</b></u>	<u><b>9,443,463,010</b></u>	<u><b>8,875</b></u>	<u><b>9,618,837,265</b></u>	<u><b>9,313</b></u>	<u><b>10,837,481,417</b></u>

**Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros**

Se incluyen notas explicativas adicionales con el propósito que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

**a. Inversiones en instrumentos Financieros:**

	31/3/2023	31/12/2022	31/3/2022
<b>INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Banco Central Costa Rica colones	4,763,126,368	5,679,870,328	4,821,516,846
Banco Central Costa Rica dólares	0	0	0
Gobierno Ministerio de Hacienda	25,860,322	25,147,950	28,904,605
Banco de Costa Rica colones	12,750,000	14,100,000	1,372,850,000
Banco Popular colones	350,000,000	350,000,000	350,000,000
Banco Promerica	0	0	1,600,000,000
COOPENAE	34,385,962	36,595,237	40,553,303
Banco Nacional dólares	5,575,514	6,147,823	6,812,759
<b>Subtotal</b>	<b>5,191,698,166</b>	<b>6,111,861,338</b>	<b>8,220,637,513</b>
<b>Productos por cobrar por inversiones</b>	<b>76,249,132</b>	<b>49,941,865</b>	<b>81,744,204</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,267,947,298</b>	<b>6,161,803,202</b>	<b>8,302,381,716</b>

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en el resultado integral se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de marzo del 2023, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<b>Marzo 2023</b>					
<b>Puesto de Bolsa</b>	<b>Emisor</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Fecha vencimiento</b>	<b>Tasa de Interes</b>	<b>Valor</b>
BCR	BCCR	BEM	13/9/2023	9.84%	¢100,568,015
BCR	BCCR	BEM	23/10/2024	4.68%	¢990,247,766
BCR	BCCR	BEM	25/10/2023	5.10%	¢490,442,965
BPDC	BCCR	BEM	25/10/2023	5.10%	¢490,442,965
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4.25%	¢208,691,817
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4.25%	¢142,289,876
BCR	BCCR	BEM	25/10/2023	5.10%	¢490,442,965
BPDC	BPDC	CDP	18/10/2023	9.45%	¢350,000,000
BCCR	BCCR	CDP	21/4/2023	9.25%	¢300,000,000
BCCR	BCCR	CDP	14/4/2023	7.95%	¢350,000,000
BCCR	BCCR	CDP	3/4/2023	8.50%	¢550,000,000
BCCR	BCCR	CDP	3/4/2023	8.50%	¢600,000,000
BCCR	BCCR	CDP	23/6/2023	8.35%	¢50,000,000
BNCR	G	tp	30/9/2026	6.29%	¢25,860,322
BCR	BCR	CDP	14/7/2023	5.25%	¢1,500,000
BCR	BCR	CDP	5/10/2023	8.76%	¢11,250,000
COOPENAE \$	COOPENAE	CDP	27/2/2023	3.90%	¢34,385,962
BNCR \$	BNCR	CDP	11/8/2022	1.80%	¢5,575,514
		<b>Total de Inversiones</b>			<b>¢5,191,698,166</b>
		<b>Productos por Cobrar por Inversiones</b>			<b>¢76,249,132</b>
		<b>Total</b>			<b>¢5,267,947,298</b>

**b. Cartera de Crédito**

La composición de la cartera está compuesta de la siguiente manera:

<b>CARTERA DE CREDITO</b>	<b>31/03/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/03/2022</b>
Consumo	30,075,172,066	29,612,776,928	26,972,860,742
Vivienda	833,368,122	694,375,839	493,486,071
Vehiculos	570,532,183	582,516,565	608,309,486
Partes Relacionadas	77,319,172	78,809,257	102,507,948
Productos por cobrar	71,362,169	68,422,044	55,734,155
Cuenta por cobrar asociada cartera crédito	23,665,305	18,329,922	5,821,963
Ingresos Diferidos Cartera de Credito	-496,301,269	-503,983,746	-454,184,185
Estimación de Incobrabilidad	-897,348,367	-877,271,899	-856,635,333
<b>TOTAL CARTERA CREDITO</b>	<b>30,257,769,381</b>	<b>29,673,974,911</b>	<b>26,927,900,846</b>

Se detalla la composición de la cartera de crédito según su segmentación al 31 de marzo de 2023:

<b>Créditos vigentes</b>	<b>28,628,018,529</b>
Créditos - Personas Físicas	14,565,789,230
Créditos restringidos vigentes	14,062,229,299
<b>Créditos vencidos</b>	<b>2,523,957,424</b>
Créditos - Personas Físicas	1,852,473,130
Créditos restringidos vencidos	671,484,294
<b>Créditos en cobro judicial</b>	<b>404,415,589</b>
Créditos - Personas Físicas	404,415,589
<b>Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos</b>	<b>95,027,474</b>
Total cartera de créditos y productos	31,651,419,016
<b>Ingresos diferidos a cartera de crédito</b>	<b>- 496,301,269</b>
Comisiones diferidas por cartera de crédito	- 495,094,620
Intereses diferidos de cartera de crédito	- 1,206,649
<b>Estimación por deterioro de la cartera de créditos</b>	<b>- 897,348,367</b>
<b>Total cartera de créditos neta</b>	<b>30,257,769,381</b>

La principal actividad de la Cooperativa es la colocación de los recursos disponibles entre sus Asociados y los créditos están respaldados por documentos legales como letras, pagarés, hipotecas, prendas y otros documentos.

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023**

Los plazos de estos préstamos, así como los intereses son variables y se amortizan, en forma quincenal.

**c) Participaciones de capital en otras empresas.**

La Cooperativa tiene participaciones en las siguientes empresas:

	<b>31/03/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/03/2022</b>
FECOOPSE	100,000	100,000	100,000
CENECOOP	540,000	540,000	540,000
COOPENAE	20,789	20,000	20,000
URCOZON	250,000		250,000
UNCOOSUR	-		50,000
<b>Total</b>	<b>910,789</b>	<b>660,000</b>	<b>960,000</b>

**d) Propiedad, Planta y Equipo en Uso.**

Se detallan de la siguiente manera:

	<b>31/03/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/03/2022</b>
Terreno -costo-	489,159,636	489,159,636	489,159,636
Revaluación terreno	215,422,625	215,422,625	215,422,625
<b>Subtotal</b>	<b>704,582,261</b>	<b>704,582,261</b>	<b>704,582,261</b>
Edificios -costo-	985,372,176	985,372,176	985,372,176
Revaluación edificio	79,186,808	79,186,808	79,186,808
Mejoras edificio	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>1,064,558,984</b>	<b>1,064,558,984</b>	<b>1,064,558,984</b>
Equipo y Mobiliario	251,287,070	247,669,078	267,163,326
Equipo de Cómputo	105,392,787	105,392,787	196,542,732
Vehículos	26,946,500	26,946,500	26,946,500
Bienes Tomados en Arrendamiento	215,134,453	214,049,948	163,984,174
Depreciación Acumulada	-707,770,336	-686,956,975	-678,786,985
<b>Total</b>	<b>1,660,131,719</b>	<b>1,676,242,583</b>	<b>1,744,990,992</b>

**e) Otros Activos**

	<b>31/3/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/3/2022</b>
Gastos pagados por anticipado	39,052,505	43,087,840	27,808,435
Desarrollo en procesos de software	76,577,463	66,820,717	31,466,571
Software en uso	197,725,812	190,715,868	176,754,084
Depósitos en garantía	1,589,181	1,589,181	318,800
<b>Total</b>	<b>314,944,961</b>	<b>302,213,606</b>	<b>236,347,891</b>

**f) Obligaciones con el Público**

	<b>31/03/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/03/2022</b>
Captaciones a la vista	1,583,331,495	1,793,398,363	1,844,520,979
Depósito de Ahorro a plazo	487,378,068	223,718,546	541,084,804
Depósito Captación a plazo	7,372,753,447	7,601,720,354	8,451,875,634
Cargos financieros por pagar	150,350,263	167,265,163	135,429,672
<b>Total</b>	<b>9,593,813,273</b>	<b>9,786,102,428</b>	<b>10,972,911,089</b>

**g) Obligaciones con entidades**

El siguiente cuadro muestra las características pactadas en los contratos de las obligaciones con entidades.

	<b>31/03/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/03/2022</b>
Coopealianza R.L.	1,137,420,845	677,507,813	793,972,180
Banco Popular de Desarrollo Comunal	1,821,766,453	1,871,602,989	964,834,558
Leasing CSI CA S.A.	88,818,603	101,245,286	120,431,199
Banco de Costa Rica	945,571,606	986,483,843	
Gastos Diferidos Cartera Credito	-122,696	-130,553	-174,721
Infocoop	5,693,758,529	5,857,898,728	6,330,796,119
Cargos Financieros por Pagar	1,067,046	1,133,623	1,511,678
<b>Total</b>	<b>9,688,280,386</b>	<b>9,495,741,730</b>	<b>8,211,371,013</b>

Se detalla la composición de las obligaciones al 31 de marzo de 2023:

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023**

Entidad	Operación	Saldo 31-03-2023	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Garantía	Tasa de Inteses
Coopealianza	CR30081302990001779299	192,045,276	4/9/2016	4/9/2026	Pagares	5.75%
Coopealianza	CR04081302990001779282	257,538,647	27/9/2016	15/10/2026	Pagares	5.75%
Coopealianza	CR69081302990001779276	187,836,922	27/9/2016	15/10/2026	Pagares	5.75%
Coopealianza	CR35081302040003068532	500,000,000	7/5/2023	7/4/2033	Pagares	9.69%
Infocoop	021-2017	740,483,624	20/10/2017	1/11/2024	Pagares	5.90%
Infocoop	132010808	2,228,480,955	20/7/2020	1/8/2035	Pagares	5.90%
Infocoop	132010807	468,068,293	20/7/2020	1/8/2040	Pagares	5.90%
Infocoop	132110836	1,773,619,661	30/7/2021	1/8/2036	Pagares	5.90%
Infocoop	132110837	483,105,996	30/7/2021	1/9/2041	Pagares	5.90%
Banco Popular de desarrollo comunal	260320557160	445,704,416	30/7/2021	30/7/2031	Pagares	10.24%
Banco Popular de desarrollo comunal	260320559010	449,358,621	30/7/2021	30/7/2031	Pagares	7.00%
Banco Popular de desarrollo comunal	260320571327	447,914,830	31/5/2022	31/5/2032	Pagares	6.24%
Banco Popular de desarrollo comunal	026032058204-0	478,788,586	31/10/2022	31/10/2032	Pagares	9.24%
Banco de Costa Rica	6047531	945,571,606	14/11/2022	30/11/2028	Pagares	9.24%
Leasing CSI CA S.A.	4	539,065	31/5/2020	31/5/2023		3%
Leasing CSI CA S.A.	5	8,951,467	31/8/2020	31/8/2023		3%
Leasing CSI CA S.A.	6	1,917,198	31/8/2020	31/8/2023		3%
Leasing CSI CA S.A.	7	19,523,174	31/3/2021	29/2/2024		3%
Leasing CSI CA S.A.	8	3,546,991	31/3/2021	29/2/2024		3%
Leasing CSI CA S.A.	9	13,938,156	31/10/2021	30/9/2024		3%
Leasing CSI CA S.A.	10	18,196,092	30/6/2022	31/5/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	11	3,426,888	30/9/2022	31/8/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	12	5,508,006	31/7/2022	30/6/2025		3%
Leasing CSI CA S.A.	13	13,271,565	31/3/2023	28/2/2026		3%
<b>Total Operaciones</b>		<b>9,687,336,036</b>				
<b>Gastos Diferidos Cartera de Crédito</b>		-				122,696
<b>Cargos Financieros por pagar</b>						1,067,046
<b>Total</b>		<b>9,688,280,386</b>				

**h) Cuentas por Pagar y Provisiones**

	31/03/2023	31/12/2022	31/03/2022
Acreeedores por Adquisición de Bienes	0	0	1,313,682
Aportaciones patronales por pagar	22,037,246	23,099,138	22,255,858
Aportaciones laborales por pagar	12,954,801	9,152,494	8,818,369
Otras retenciones a terceros	16,806,339	18,638,145	18,583,673
Remuneraciones por pagar	7,796,410	26,946,120	6,787,086
Cenecoop, Conacoop y otros	10,564,865	29,180,942	10,766,328
Acreeedores varios (a)	3,199,594,586	3,228,165,605	3,018,849,327
Provisiones (b)	151,828,355	159,025,259	141,907,332
Exedentes por pagar	169,478	32,217,621	32,217,621
Vacaciones acumuladas	21,800,314	21,179,309	21,682,567
Impuestos por pagar	6,164,038	4,120,401	4,702,842
Aguinaldo acumulado	28,781,165	7,233,255	24,987,801
<b>TOTAL</b>	<b>3,478,497,599</b>	<b>3,558,958,288</b>	<b>3,312,872,487</b>

(a) El saldo de la cuenta “Acreedores Varios”, está compuesta principalmente por la cuenta de “Fondos saldos deudores” y el “Fondo Socorro Mutuo”, teniendo a la fecha los siguientes saldos:

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/03/2022</u>
Fondo de Saldos deudores	2,126,973,879	2,076,640,408	1,917,358,123
Fondo de Socorro Mutuo	852,318,278	852,996,535	862,763,311
Cuotas Mutual Alajuela	825,428	819,080	720,631
Cuotas anticipadas por interinos	69,059,971	67,936,952	67,266,870
Cuotas por aplicar ahorro y crédito	4,116,848	17,067,680	768,212
Cuentas por pagar proveedores	8,722,760	35,868,885	43,449,379
Cuentas por pagar fallecidos	50,223,569	51,587,294	44,774,928
Auditorías y asesorías por pagar	1,928,063	1,285,375	1,285,375
Otras cuentas por pagar	85,425,789	123,963,395	80,462,499
<b>Saldo Final del periodo</b>	<b>3,199,594,586</b>	<b>3,228,165,605</b>	<b>3,018,849,327</b>

(b) El destino de las provisiones es el siguiente:

Destino		31/03/2023	31/12/2022	31/03/2022
Provisión prestaciones legales	Pago de cesantía	42,223,095	38,592,961	28,722,247
Provisión ahorro escolar	Aporte patronal ahorro escolar a entregar en enero de cada año	7,703,979	25,043,800	6,683,352
Provisión preaviso	Preaviso	76,730,252	73,890,382	64,973,773
Capacitación de personal	Por decreto ejecutivo No.6839 del 2.5% de los excedentes para el CENECOOP el 40% se destine para capacitación del personal.	25,171,029	21,498,115	28,021,960
Provisión litigios pendientes	Provisión creada por posible pago con PROD HAB	0	0	13,506,000
<b>Total</b>		<b>151,828,355</b>	<b>159,025,259</b>	<b>141,907,332</b>

i) Aportaciones de capital por pagar

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/03/2022</u>
Aportaciones de capital cooperativo sujeto a retiro	515,073,895	514,410,014	553,866,557
<b>Total</b>	<b>515,073,895</b>	<b>514,410,014</b>	<b>553,866,557</b>

j) Capital Cooperativo

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de asociaciones Cooperativas número 6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023**

	<b>31/3/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/3/2022</b>
Saldo inicial	10,436,404,902	10,247,004,282	10,247,004,282
Aportes netos	351,677,149	189,400,620	211,103,104
Saldo al final del período	<b>10,788,082,051</b>	<b>10,436,404,902</b>	<b>10,458,107,386</b>

**k) Reservas Patrimoniales**

	<b>31/03/2023</b>		<b>31/12/2022</b>		<b>31/03/2022</b>	
	Aplicación 31-12-22	Acumulado	Aplicación 31-12-22	Acumulado	Aplicación 31-12-21	Acumulado
Reserva Legal 10%	37,880,124	2,087,280,980	37,880,124	2,087,280,980	63,212,821	2,049,400,857
Reserva Asamblea 1%	6,192,738	45,343,061	6,192,738	45,343,061	6,601,198	63,175,538
Reserva CCD 0.5%	3,096,369	140,152,350	3,096,369	140,152,350	3,300,599	237,055,980
Reserva Bienestar Social 6%	37,156,430	575,531,013	37,156,430	583,084,697	39,607,187	560,042,918
Reserva de Educación 5%	30,963,691	388,902,631	30,963,691	388,902,629	33,005,989	449,769,290
Reserva Capital Institucional 3%	18,578,215	393,966,961	18,578,215	393,966,961	19,803,593	375,388,746
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	3,096,369	43,555,613	3,096,369	36,001,929	3,300,599	40,459,244
<b>Total Reservas</b>	<b>136,963,936</b>	<b>3,674,732,610</b>	<b>136,963,936</b>	<b>3,674,732,610</b>	<b>168,831,986</b>	<b>3,775,292,575</b>

La realización de reservas propias de Coopejudicial fueron aprobadas en Asambleas de Delegados, según siguiente detalle:

	<b>Fecha de Asamblea</b>	<b>No. Asamblea</b>
Asamblea de Delegados 1.00%	17/5/2014	43-2014
Comité Consultivo Delegados 0.5%	17/5/2014	43-2014
Capital Institucional 3%	17/5/2014	43-2014
Reserva Responsabilidad Social Empresarial 0.5%	17/5/2014	43-2014

**l) Resultados del período, Participaciones y Reservas sobre excedentes**

Las participaciones sobre excedentes se detallan de la siguiente manera:



**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023**

	31/03/2023	31/03/2022
<b>Resultado del período antes de participaciones</b>	<b>170,984,836</b>	<b>186,738,176</b>
CONACOOOP 2%	-1,709,848	-1,926,410
CENECOOP (60% DEL 2.5%=1.5%)	-2,553,302	-2,801,073
CENECOOP (40% DEL 2.5%=1%)	-1,709,848	-1,867,382
Otros organismos de integración	-1,709,848	-1,867,382
<b>Total participaciones</b>	<b>-7,682,847</b>	<b>-8,462,246</b>
<b>Resultado del período después de participaciones</b>	<b>163,301,990</b>	<b>178,275,929</b>
<b>Uso de reservas</b>		
Reserva Asamblea	4,295,217	0
Reserva Educacion	11,609,089	5,804,019
Reserva de Bienestar Social	684,784	1,642,428
Reserva Responsabilidad Social	0	0
<b>Total cuentas de Reserva</b>	<b>16,589,090</b>	<b>7,446,446</b>
<b>Resultado final del período</b>	<b>184,154,229</b>	<b>7,446,446</b>

Por acuerdo del Consejo de Administración, se toma de la reserva de educación el monto equivalente a un 2.5% sobre el total del resultado del período para el pago al Cenecoop.

De acuerdo con la normativa Sugef 30-18, que rige a partir del periodo 2020, aplica por principio de revelación incluir en resultados las erogaciones correspondientes a las reservas establecidas por ley y por Estatuto Social.

Al finalizar el periodo se trasladan a las cuentas de patrimonio correspondientes.

**m) Ingresos por Cartera de Crédito**

Se presenta el ingreso de cartera de crédito segmentado según la actividad económica sobre el acumulado a marzo 2023.

	31/3/2023	31/3/2022
Productos cartera crédito consumo personas físicas	1,097,264,117	1,065,239,027
Productos cartera crédito Vivienda personas físicas	20,392,267	15,426,959
Productos cartera crédito vehículos personas físicas	18,954,420	25,429,134
Productos cartera crédito Partes Relacionadas personas físicas	0	0
Amortización Incremental Costos	33,627,806	48,561,571
<b>Total</b>	<b>1,170,238,610</b>	<b>1,154,656,692</b>

**n) Gastos Financieros**

	<b>31/3/2023</b>	<b>31/3/2022</b>
Gastos Financieros Obligaciones con el Público	165,889,100	166,992,766
Gastos Financieros Obligaciones Entidades	187,073,994	173,514,435
Pérdida por diferencial cambiario	5,234,160	0
<b>Total</b>	<b>358,197,254</b>	<b>340,507,201</b>

**o) Gastos de Administración**

Los gastos de personal se detallan como sigue:

<b>Gastos personal</b>	<b>31/3/2023</b>	<b>31/3/2022</b>
Sueldos	260,397,719	240,830,443
Remuneraciones a directores	22,190,833	20,193,491
Tiempo extraordinario	5,381,578	2,722,880
Décimo tercer sueldo	22,208,622	20,297,842
Vacaciones	3,182,969	2,375,882
Otras retribuciones	438,363	518,415
Cargas sociales patronales	69,473,601	64,507,739
Vestimenta	423,000	838,500
Seguros para el personal	7,153,640	6,342,187
Salario escolar	7,703,978	6,823,227
<b>Total</b>	<b>398,554,304</b>	<b>365,450,606</b>

Otros gastos de administración se detallan como sigue:

<b>Otros gastos de administración</b>	<b>31/3/2023</b>	<b>31/3/2022</b>
Gastos por servicios externos	139,642,955	140,593,954
Gastos de movilidad y comunicaciones	17,596,812	18,539,986
Gastos de infraestructura	29,270,550	29,712,672
Gastos generales	40,862,473	33,753,437
<b>Total</b>	<b>227,372,789</b>	<b>222,600,049</b>

**p) Partes relacionadas:**

Al 31 de marzo del 2023, el total de los activos, pasivos de partes relacionadas presenta el siguiente detalle: **Partes Relacionadas**

<b>Activo</b>	
Cartera de Credito	€ 77,319,172
<b>Total Activo</b>	<b>€ 77,319,172</b>
<b>Pasivo</b>	
Captaciones a la vista y a plazo	€ 148,981,880
<b>Total Pasivo</b>	<b>€ 148,981,880</b>
<b>Patrimonio</b>	
Capital Social	€ 16,602,920
<b>Total Patrimonio</b>	<b>€ 16,602,920</b>
<b>Ingresos</b>	
Por Prestamos	€ 0
<b>Total Ingresos</b>	<b>€ 0</b>
<b>Gastos</b>	
Por Captacion a la vista y a plazo	€ 4,193,801
<b>Total Gastos</b>	<b>€ 4,193,801</b>

**q) Otras concentraciones de activos y Pasivos**

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

**r) Vencimiento de activo y pasivos Agrupados**

31-03-2023 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	2,684,866,226	203,421,415	255,791,861	1,070,946,901	3,082,598,566	28,450,245,798	1,234,586,077	36,982,456,844

Total de Vencimiento de Pasivos	2,458,708,184	599,448,834	603,442,176	1,627,815,957	3,575,334,665	10,328,647,936	0	19,193,397,751
Diferencia MN	226,158,042	-396,027,419	-347,650,315	-556,869,056	-492,736,099	18,121,597,862	1,234,586,077	17,789,059,093

31-03-2022 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	2,741,675,850	2,002,834,270	203,734,182	2,136,010,153	1,506,021,315	26,943,558,064	884,702,392	36,418,536,225

Total de Vencimiento de Pasivos	2,672,850,541	678,306,096	866,644,926	1,919,627,519	3,958,349,995	9,088,677,743	0	19,184,456,820
Diferencia MN	68,825,309	1,324,528,174	-662,910,744	216,382,634	-2,452,328,680	17,854,880,321	884,702,392	17,234,079,405

**s) Riesgo de Liquidez**

Durante el primer trimestre 2023, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identificó, evaluó, y gestionó los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, específicamente: riesgo de crédito, de contraparte, riesgo de liquidez (operativa, estructural y bursátil), riesgo de solvencia, riesgo de precio, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés, riesgo operativo, riesgo legal, riesgo de seguridad de la información, riesgo de tecnología de la información, riesgo de continuidad de negocio, riesgo reputacional, y riesgo estratégico. Esta gestión fue efectuada mediante la implementación de un set metodologías y herramientas tecnológicas, que a su vez permitieron determinar, a partir de los resultados obtenidos, que los riesgos de la Cooperativa son adecuados y acordes con su apetito de riesgo, y no se encuentra expuesta a un riesgo significativo que pueda comprometer la situación financiera de la entidad. A continuación, se muestra el detalle de los resultados por tipo de riesgo y modelo con corte a marzo de 2023.

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Metodología</b>	<b>Resultado a Mar-2023</b>
Riesgo de crédito	Pérdida esperada - Regresión Logística	4.04% de la cartera de crédito
	Valor en riesgo al 99 % - Modelo Vasicek	14.82% de la cartera de crédito
	Mora > 90 días - Según requerimiento SUGEF	1.85% de la cartera de crédito
	Mora Total	9.28% de la cartera de crédito
	Mora Ampliada	9.43% de la cartera de crédito
	Concentración 25 mayores deudores	5.70% de la cartera de crédito
	Matrices de Transición	92.86% de la cartera se mantiene al día el mes siguiente
Riesgo de contraparte	Expected Credit Loss de inversiones (NIIF 9)	0.21% del portafolio
Riesgo de liquidez	Disponibilidad e inversiones líquidas requeridas - Expected Shortfall	₡1,558,189,793 (requerido) vs ₡964,616,973 (real)
	Concentración 20 mayores depositantes vista	21.67%
	Concentración 20 mayores depositantes consolidados (vista + plazo)	31.81%
	Coeficiente Gini	Por asociado: método 1: 94.66%, método 2: 94.39% Por operación: método 1: 92.89%, método 2: 92.70%
	ICL regulatorio	16,60 veces
	VaR de retiros ahorro vista diario - EWMA VaR (al 95% de confianza)	5.17% del saldo
	VaR de retiros ahorro vista mensual - EWMA VaR (al 95% de confianza)	18.18% del saldo
Índice de bursatilidad	Alta: 33.69%, Media: 51.05%, Baja: 0%, y Mínimo: 15.36%	

**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023**

Riesgo de solvencia	Probabilidad de insolvencia KMV Merton	0,00000000191114792874106%
Riesgo de precio	VaR de Inversiones - Paramétrico (mensual al 95% de confianza)	7.46% del portafolio
	VaR de Inversiones - Montecarlo (mensual al 95% de confianza)	7.55% del portafolio
	VaR de Inversiones - Histórico (mensual al 95% de confianza)	7.87% del portafolio
Riesgo cambiario	VaR cambiario - Brownian Motion (mensual al 95% de confianza)	€1 357 585
Riesgo de tasas de interés	Duration Gap	1.54% del patrimonio
	Delta-Eve	4.36% del Valor Económico del Patrimonio
	Earnings at risk (anual al 95% de confianza)	2,64%
Riego Operativo	Registro, mitigación, y seguimiento de los eventos potenciales e incidentes (para los riesgos legal, seguridad de la información, operativos, tecnología de la información, continuidad de negocios, reputacional y riesgo estratégico).	

**Calce de Plazos Colones a marzo 2023**

(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
<b>Recuperación de activos en MN</b>									
Disponibilidades MN	599,512,881	0	0	0	0	0	0	0	599,512,881
Inversiones en MN	0	1,876,089,525	0	50,000,000	453,049,708	1,832,578,895	1,016,108,087	0	5,227,826,215
Cartera de créditos MN	0	209,263,820	203,421,415	205,791,861	617,897,193	1,250,019,671	27,434,137,711	1,234,586,077	31,155,117,747
<b>Total de Recuperación de Activos</b>	<b>599,512,881</b>	<b>2,085,353,345</b>	<b>203,421,415</b>	<b>255,791,861</b>	<b>1,070,946,901</b>	<b>3,082,598,566</b>	<b>28,450,245,798</b>	<b>1,234,586,077</b>	<b>36,982,456,844</b>
<b>Vencimiento de pasivos en MN</b>									
Obligaciones con el público MN	1,583,331,495	625,151,197	497,755,316	501,322,729	1,325,194,810	2,970,092,372	1,940,615,088	0	9,443,463,008
Oblig. Con entidades Financ.	0	98,808,182	101,693,518	102,119,447	302,621,146	605,242,293	8,388,032,848	0	9,598,517,434
Cargos por pagar	0	151,417,309	0	0	0	0	0	0	151,417,309
<b>Total de Vencimiento de Pasivo</b>	<b>1,583,331,495</b>	<b>875,376,688</b>	<b>599,448,834</b>	<b>603,442,176</b>	<b>1,627,815,956</b>	<b>3,575,334,665</b>	<b>10,328,647,936</b>	<b>0</b>	<b>19,193,397,751</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-983,818,614</b>	<b>1,209,976,657</b>	<b>-396,027,419</b>	<b>-347,650,315</b>	<b>-556,869,055</b>	<b>-492,736,099</b>	<b>18,121,597,862</b>	<b>1,234,586,077</b>	<b>17,789,059,093</b>

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**MARZO 2023**

**Calce de Plazos Dólares a marzo 2023**

(En miles de Colones sin Céntimos)

<b>Recuperación de activos en ME</b>									
Disponibilidades en ME	2,482,160	0	0	0	0	0	0	0	2,482,160
Inversiones ME	0	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	0	40,121,083
<b>Recuperacion de activos en ME</b>	<b>2,482,160</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,639,425</b>	<b>34,481,658</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42,603,243</b>
<b>Vencimiento de pasivos en ME</b>									
Obligaciones con Ent. Financ.		5,818,088	5,776,596	5,668,172	17,262,856	34,525,713	19,767,178		88,818,603
Total de vencimiento de pas en ME	0	5,818,088	5,776,596	5,668,172	17,262,856	34,525,713	19,767,178	0	88,818,603
Diferencia en ME	2,482,160	-5,818,088	-5,776,596	-28,747	17,218,802	-34,525,713	-19,767,178	0	-46,215,360

**Calce de Plazos Colones a marzo 2022**

(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
<b>Recuperación de activos en MN</b>									
Disponibilidades MN	379,203,949	0	0	0	0	0	0	0	379,203,949
Inversiones en MN	0	2,137,524,648	1,800,000,000	0	1,521,500,000	716,868,944	2,078,902,507	0	8,254,796,099
Cartera de créditos MN	0	224,947,253	202,834,270	203,734,182	614,510,153	789,152,371	24,864,655,557	884,702,392	27,784,536,178
<b>Total de Recuperación de Activos</b>	<b>379,203,949</b>	<b>2,362,471,901</b>	<b>2,002,834,270</b>	<b>203,734,182</b>	<b>2,136,010,153</b>	<b>1,506,021,315</b>	<b>26,943,558,064</b>	<b>884,702,392</b>	<b>36,418,536,225</b>
<b>Vencimiento de pasivos en MN</b>									
Obligaciones con el publico MN	1,844,520,978	619,403,258	532,608,868	644,651,884	1,459,865,368	2,943,921,733	2,792,509,326	0	10,837,481,415
Oblig. Con entidades Financ.	0	71,984,955	145,697,228	221,993,042	459,762,151	1,014,428,263	6,296,168,417	0	8,210,034,055
Cargos por pagar	0	136,941,350	0	0	0	0	0	0	136,941,350
<b>Total de Vencimiento de Pasivo</b>	<b>1,844,520,978</b>	<b>828,329,563</b>	<b>678,306,096</b>	<b>866,644,926</b>	<b>1,919,627,519</b>	<b>3,958,349,996</b>	<b>9,088,677,743</b>	<b>0</b>	<b>19,184,456,821</b>
Diferencia MN	-1,465,317,029	1,534,142,338	1,324,528,174	-662,910,744	216,382,634	-2,452,328,681	17,854,880,321	884,702,392	17,234,079,405

**Calce de Plazos Dólares a marzo 2022**

(En miles de Colones sin Céntimos)

<b>Recuperación de activos en ME</b>									
Disponibilidades en ME	161,285,514	0	0	0	0	0	0	0	161,285,514
Inversiones ME	0	0	0	0	6,890,852	40,694,766	0	0	47,585,618
<b>Recuperacion de activos en ME</b>	<b>161,285,514</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,890,852</b>	<b>40,694,766</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>208,871,132</b>
<b>Vencimiento de pasivos en ME</b>									
Total de vencimiento de pas en ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia en ME	161,285,514	0	0	0	6,890,852	40,694,766	0	0	208,871,132

## t) Riesgo de Mercado

Para la exposición al riesgo de tasas de interés, la cooperativa mantiene un estricto control del GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS), permitiéndole realizar ajustes a sus tasas activas conforme se presenten cambios en las tasas de interés de mercado y por ende el riesgo de variaciones en los activos sujetos a tasas de intereses.

El total de la cartera de crédito está sujeta a tasa variable, así como las 2/3 partes de nuestros pasivos.

Actualmente la cooperativa cuenta con los siguientes instrumentos para dar seguimiento a la gestión de activos y pasivos.

1. Reporte de riesgos tasas.
2. Calculo brechas de tasas (normativa SUGEF).

## Reporte de brechas colones al 31 de marzo de 2023

(en colones sin céntimos)

31-03-2023 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	1,869,492,500	50,000,000	110,883,938	1,962,646,755	1,482,552,500	29,830,000	5,505,405,693
Cartera de Crédito	60,316,960,948						60,316,960,948
<b>Total Recuperación Activos</b>	62,186,453,448	50,000,000	110,883,938	1,962,646,755	1,482,552,500	29,830,000	65,822,366,640

Obligaciones c/ Público	613,743,288	1,081,677,821	1,456,806,130	3,346,483,385	1,059,306,322	1,205,811,685	8,763,828,630
Obligaciones Ent. Fin.	9,598,517,433	0	0	0	0	0	9,598,517,433
<b>Total Vencimiento</b>	10,212,260,721	1,081,677,821	1,456,806,130	3,346,483,385	1,059,306,322	1,205,811,684	18,362,346,063
<b>Diferencia</b>	51,974,192,726	-1,031,677,821	-1,345,922,192	-1,383,836,630	423,246,178	-1,175,981,684	47,460,020,577

## Reporte de brechas dólares al 31 de marzo de 2023

(en colones sin céntimos)

31-03-2023 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	40,121,083
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación Activos</b>	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	40,121,083

Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	88,818,603	0	0	0	0	0	88,818,603
<b>Total Vencimiento</b>	88,818,603	0	0	0	0	0	88,818,603
<b>Diferencia</b>	-88,818,603	0	5,639,425	34,481,658	0	0	-48,697,520

**Reporte de brechas colones al 31 de marzo de 2022**  
(en colones sin céntimos)

31-03-2022 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	2,123,437,583	1,806,995,000	1,582,489,972	774,462,900	1,694,887,000	408,900,000	8,391,172,455
Cartera de Crédito	53,085,306,100						53,085,306,100
<b>Total Recuperación Activos</b>	55,208,743,683	1,806,995,000	1,582,489,972	774,462,900	1,694,887,000	408,900,000	61,476,478,555

Obligaciones c/ Público	666,214,476	1,273,992,282	1,575,419,092	3,182,616,964	1,943,176,863	1,358,430,993	9,999,850,670
Obligaciones Ent. Fin.	8,210,034,056	0	0	0	0	0	8,210,034,056
<b>Total Vencimiento</b>	8,876,248,532	1,273,992,282	1,575,419,092	3,182,616,964	1,943,176,863	1,358,430,992	18,209,884,726
<b>Diferencia</b>	46,332,495,150	533,002,718	7,070,880	-2,408,154,064	-248,289,863	-949,530,992	43,266,593,830

**Reporte de brechas dólares al 31 de marzo de 2022**  
(en colones sin céntimos)

31-03-2022 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	0	6,890,852	40,694,766	0	0	47,585,618
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación Activos</b>	0	0	6,890,852	40,694,766	0	0	47,585,618

Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>Diferencia</b>	0	0	6,890,852	40,694,766	0	0	47,585,618

**u) Riesgo Cambiario**

El riesgo cambiario es mínimo por cuanto Coopejudicial R.L. posee solamente disponibilidades.



**COOPEJUDICIAL R.L.****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2023****Calce de plazos dólares a marzo 2023  
(En miles de colones sin céntimos)**

31-03-2023 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	2,482,160								2,482,160
Inversiones	0	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	0	40,121,083
Cartera de Crédito	0								0
<b>Total</b>	2,482,160	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	0	42,603,243
<b>Recup.Activos</b>									
Obligac. c/el Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.		5,818,088	5,776,596	5,668,172	17,262,856	34,525,713	19,767,178	0	88,818,603
Cargos por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento</b>	0	5,818,088	5,776,596	5,668,172	17,262,856	34,525,713	19,767,178	0	88,818,603
<b>Diferencia</b>	2,482,160	-5,818,088	-5,776,596	-28,747	17,218,802	-34,525,713	-19,767,178	0	-46,215,360

**Calce de plazos dólares a marzo 2022  
(En miles de colones sin céntimos)**

31-03-2022 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	161,285,514								161,285,514
Inversiones	0	0	0	6,890,852	40,694,766	0	0	0	47,585,618
Cartera de Crédito	0								0
<b>Total</b>	161,285,514	0	0	6,890,852	40,694,766	0	0	0	208,871,132
<b>Recup.Activos</b>									
Obligac. c/el Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.		0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Diferencia</b>	161,285,514	0	0	6,890,852	40,694,766	0	0	0	208,871,132

**Nota 8- Otras Cuentas de Orden**

No se presentan fideicomisos ni comisiones de confianza, el detalle es el siguiente.

	<b>31/03/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/03/2022</b>
Garantías recibidas en poder de la entidad	35,643,557,125	35,811,138,765	33,742,647,683
Cuentas Castigadas	718,970,854	668,495,514	533,313,620
Productos en Suspense	41,555,736	47,729,755	46,717,785
Administracion Cesantia Poder Judicial	2,236,588,387	2,022,930,346	1,469,683,152
<b>Total</b>	<b>38,640,672,101</b>	<b>38,550,294,381</b>	<b>35,792,362,241</b>

**Nota 9. Tratamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

El acuerdo SUGEF 30-18, rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones e involucra aquellas partidas que deben ser reveladas.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

**Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

**Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado.

### **Presentación de estados financieros**

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

#### **a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

#### **b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.**

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:**

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

### **Transitorio VIII**

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

#### **a) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo**

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Según política contable de Coopejudicial se deben realizar revaluaciones cada año.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

**b) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

**c) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros separados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

**d) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia**

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

#### **e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles**

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

#### **f) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión**

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión.

#### **g) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

#### **h) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplica a partir de enero 2020, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información financiera.

#### **i) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable**

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.